

Aceptarnos a Nosotros Mismos

Jesús soportó nuestro rechazo para que tengamos su aceptación con el Padre.



Día 146/365

Declarando la Palabra de Dios Por Derek Prince

Por un acto de fe, tiene que creer lo que Dios dice en la Biblia: que es aceptado en Cristo. Las Escrituras nos dicen que el propósito de Dios desde la eternidad era hacernos sus hijos, y Él lo cumplió, lo hizo posible, mediante la muerte de Jesús en la cruz a nuestro favor. (vea Efesios 1:4-6). Cuando se acerca a Dios por medio de Jesús, Dios lo acepta. Él no lo rechazará.

Para dar este paso hacia la aceptación, usted se debe aceptar a sí mismo. Muchas veces, esto es lo más difícil de hacer. Al mirar atrás vemos una lista de fracasos, de comienzos sin terminar, o la manera en que hemos fallado a otros. Usted tal vez se rotula "soy un fracaso", pero Dios lo llama “hijo mío" o "hija mía". Debemos aceptarnos a nosotros mismos porque Dios nos ha aceptado.

Cuando viene a Dios mediante Jesús, es una nueva criatura:

> “De modo que, si alguno está en Cristo, nueva criatura es; las cosas viejas pasaron; he aquí todas son hechas nuevas. Y todo esto proviene de Dios, quien nos reconcilió consigo mismo por Cristo, y nos dio el ministerio de la reconciliación” (2 Corintios 5:17-18)

Es decir, es una nueva creación. No piense en usted mismo en términos como era antes de venir a Cristo, porque desde que vino a Él es una creación nueva.

Oremos juntos: "Dios, te doy gracias por amarme, porque has dado a tu Hijo Jesús para morir por mí. Te agradezco porque Él llevó mis pecados, tomó mi rechazo, y pagó mi culpa. Y porque al venir a través de Él, no soy rechazado, soy querido, y no estoy excluido. Tu realmente me amas. Soy realmente tu hijo. Tú eres realmente mi Padre. Pertenezco a tu familia. El cielo es mi hogar. Gracias, Dios. Amén".

© 2008 - Derek Prince Ministries, International, Inc.

Piadoso ★

Transcripción: WD-B097-146-SPA
Última actualización: 21 Jul 2026
Sitio web: Derekprince.com/es/resources



© 2008 - Derek Prince Ministries, International, Inc.